

Acta Sesión ordinaria Nº89-2025

Acta Sesión ordinaria 89-2025, celebrada el día veintiséis de agosto del dos mil veinticinco del Concejo Municipal de Distrito Lepanto, Lugar: Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Distrito de Lepanto. Al ser las cinco y quince minutos.

Sonia Medina Matarrita Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras Meys Marina Martínez Zúñiga Luis Alberto Almanza Villar Yesenia Carmona Anchia SUPLENTES Wilman Mora Vega Javier Cascante Rojas Hernán Aguilar Rodríguez	Presidente Municipal Concejal Propietaria Concejal Propietaria Concejal Propietario Concejal Propietaria Concejal Suplente Concejal Suplente Síndico Suplente
AUSENTES	
Elmer Agüero Berrocal Adrián González Quesada	Concejal Suplente Concejal Suplente

La presencia de:

Sra. Kattya Montero Arce, secretaria del Concejo Municipal.

MSc, Juan Luis Arce Castro, Intendente Municipal

Licda Isla Vives López, Vice intendente Municipal

Se trasmite en la plataforma de face book

ORACION

ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM

ARTICULO II. LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

ARTICULO III. RATIFICACION DEL ACTA

Acta Ordinaria No. 88-2025, celebrada el día 19 de agosto del 2025

ARTICULO IV. LECTURA DEL CODIGO MUNICIPAL. Ley 7794

ARTICULO V. AUDIENCIA (AS)

ARTICULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO VII. MOCIONES

ARTICULO VIII. INFORME DEL INTENDENTE.

ARTICULO IX. COMISION

ARTICULO X. ASUNTOS VARIOS

ARTICULO XI. ACUERDOS

ARTICULO XII. CIERRE DE SESION.

.....
ORACION a cargo de Isla Vives López

ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM.....

Sra. Sonia Medina Matarrita: Procede a realiza la Comprobación del Quórum esta es aprobada con cinco votos. Se aplica el artículo 45 del código municipal.

DEFINITIVAMENTE APROBADA. Votan positivamente la Sra. Sonia Medina Matarrita, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, sr Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Yesenia Carmona Anchia, Concejales Propietarios (as).

ARTICULO II. LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA.....

Sra. Sonia Medina Matarrita: Procede a realiza la aprobación de la agenda esta es aprobada con cinco votos. Se aplica el artículo 45 del código municipal.

DEFINITIVAMENTE APROBADA. Votan positivamente la Sra. Sonia Medina Matarrita, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, sr Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Yesenia Carmona Anchia, Concejales Propietarios (as).

ARTICULO III. RATIFICACION DEL ACTA.....

Sra. Sonia Medina Matarrita: Procede a realiza la Comprobación del Quórum esta es aprobada con cinco votos. Procede a la ratificación del acta.

Acta Ordinaria No. 88-2025, celebrada el día 19 de agosto del 2025 pregunta si alguno tiene alguna observación, y responden que no, al no haber enmiendas se somete a votación el acta este es aprobado con cinco votos,

ACUERDO APROBADO. Aplica el artículo 45 del Código Municipal, **DEFINTIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente la Sra. Sonia Medina Matarrita, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, sr Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Yesenia Carmona Anchia, Concejales Propietarios (as).

ARTICULO IV. LECTURA DEL CODIGO MUNICIPAL. Ley 7794.....

A cargo de Luis Alberto Almanza.

ARTICULO V. AUDIENCIA (AS).....

No hay.

Se hace un espacio de receso

Se reanuda.

ARTICULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.....

La señora katty Montero Arce, procede a leer lo siguiente:

Inciso a.....

Se procede a leer solicitud de parte del sr William Herrera Madrigal, secretario general de la Asociación Cívica Jicaraleña, se reserve los días del 12 al 15 de

diciembre del 2025, para realizar el festival Navideño. **Una vez analizado se toma acuerdo.**

Inciso b......
Se procede a leer oficio AL-CPEMUN-0583-2025, enviado por Mariana Zamora Guzmán, de fecha 21 de agosto del 2025, Comisión Legislativa VIII, Literalmente dice así: ASUNTO: Consulta Exp. 25.091, Estimados señores: La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de una moción aprobada, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el Expediente N.25.091 "ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 4 BIS A LA LEY N. 4716, LEY DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL (IFAM), DE 09 DE FEBRERO DE 1971, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS DE ESTE INSTITUTO", el cual se adjunta. De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 03 de setiembre y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital. La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, nos lo haga saber respondiendo este correo, y en ese caso automáticamente contará con ocho días hábiles más, que vencerán el día 16 de setiembre de 2025. Esta será la única prórroga que esta comisión autorizará.

Una vez analizada se toma acuerdo.

Inciso c......
Se procede a leer oficio MP-DAI-PFEEAD-AD-ADV-03-08-2025, enviado por Lilibeth Barahona Chaves, directora de Auditoria Municipalidad de Puntarenas. ASUNTO: Advertencia sobre los riesgos asociados al resguardo, Mantenimiento y seguridad de la Información en ellos Archivos de gestión de las dependencias y archivo central Institucional. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Inciso d......
Se procede a leer oficio AL-CPEMUN-o565-2025, enviado pro Mariana Zamora Guzmán, Área de Comisiones Legislativas VIII, Literalmente dice así:
La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de una moción aprobada, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el Expediente N.* 25.087 "LEY PARA LA PROHIBICIÓN DE LA DOBLE POSTULACIÓN EN EL RÉGIMEN MUNICIPAL", el cual se adjunta.

De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 03 de setiembre y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital. La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, nos lo haga saber respondiendo este correo, y en ese caso automáticamente contará con ocho días hábiles más, que vencerán el día 16 de setiembre de 2025. Esta será la única prórroga. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Inciso e......

Se procede a leer oficio AL-CPEMUN-0538-2025, enviado por Yahaira Orozco Calderón. Literalmente dice así:

La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada en sesión 06, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley N.º 25.038 "ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 4 BIS A LA LEY 4716 DEL 09/02/1971 LEY DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA", el cual se adjunta. De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 03 de septiembre y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital. La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, nos lo haga saber respondiendo este correo, y en ese caso automáticamente contará con ocho días hábiles más, que vencerán el día 16 de septiembre de 2025. Esta será la única prórroga. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Inciso f.....

Se procede a leer oficio CARTA-MOTP-DVOP-DPP-2025, 2025, 1067, enviada Jorge Enrique Vargas Zarate, Dirección de Planeamiento y Programación. Literalmente dice así:

Como es de su conocimiento, el pasado 24 de junio de 2025 fue publicada en el Alcance No 77, Gaceta N.115 la Ley N.2 10,717, mediante la cual se adiciona el artículo de la Ley N.9 8114, Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria, Esta reforma legal establece la asignación de recursos específicos para la conservación, mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación, reconstrucción, construcción y ampliación de puentes y vados en rutas nacionales y cantonales. En atención a lo anterior, se solicita a todas las municipalidades tanto aquellas que ya presentaron su plan quinquenal como las que aún están en proceso de remisión que revisen si dentro de dicha planificación se Incluye un apartado específico que atienda lo dispuesto en la Ley N.9 10.717. En caso de que este apartado no esté contemplado, se les Insta a remitir una adenda al plan quinquenal que cumpla con las condiciones establecidas en la mencionada ley. Para que los recursos puedan ser girados, es imprescindible el cumplimiento de los tres requisitos siguientes:

1. Puentes y vados debidamente inventariados y evaluados por los gobiernos locales, con el respaldo técnico del LANAMME,
2. Registro oficial de los mismos ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT).
3. Inclusión expresa en el plan quinquenal presentado por el gobierno local. Cabe señalar que, conforme a lo estipulado en la Ley N.9 10,717, la transferencia de estos recursos se realiza a través del Ministerio de Hacienda, por lo que el cumplimiento estricto de los requisitos anteriores es indispensable para su asignación. Agradecemos su atención a esta comunicación y quedamos atentos a

la respectiva actualización y a cualquier coordinación adicional que se requiera.

Una vez analizada se toma acuerdo.

Inciso g.....

Se procede a leer oficio FECOMUDI PCD-063-2025, enviado por Mariana Calvo Brenes, presidente, Federación de Concejos Municipal de distrito de Costa Rica. Literalmente dice así: Señores(as) Juan Luis Arce Castro-Intendente Municipal del CMD de Lepanto, Sonia Medina Matarrita-Concejala Propietaria del CMD de Lepanto, Hilda Amador Porra, Concejala Propietaria del CMD de Lepanto, delegados Asamblea General, Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica (FECOMUDI) Estimados(as) Señores(as): Al dirigirme a sus estimables personas, permitanme con todo respeto presentarles mi más cordial y efectivo saludo, deseándoles éxito en sus delicadas funciones. La presente tiene como finalidad convocarles a Asamblea General Extraordinaria, con fundamento a lo estipulado en el artículo 15 de los Estatutos de la Federación, la cual se celebrará el próximo:

Día: viernes 03 de octubre del 2025. Hora 13:00 horas Lugar: Concejo Municipal de Distrito de Lepanto. El objetivo de esta convocatoria es presentar un punto único:

Presentar propuesta de reforma a los estatutos de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica (FECOMUDI). Nota: El quórum de la Asamblea será, en primera convocatoria a las 13:00 horas contando con su totalidad o como mínimo la mitad más uno de sus integrantes y en segunda convocatoria, los miembros presentes transcurridos 30 (treinta) minutos de la primera convocatoria o sea a las 13:30 horas. En ningún caso podrá ser menor a la cantidad de miembros que conforman el Consejo Directivo. Será muy valioso e importante contar su asistencia. Agradecemos de corazón su confirmación a más tardar jueves 25 de septiembre del 2025. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Inciso h.....

Se procede a leer demanda según el expediente 25-004942-1027-CA-5, PROCESO de Jerarquía impropia. ACTOR: Banco Popular y Desarrollo Comunal del Tribunal contencioso Administrativo. Solicitud de expediente administrativo. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Inciso i.....

Se procede a leer oficio AL-CPEMUN-0597-2025, enviado por la Sra. Mariana Zamora Guzmán, Expediente N.º 25.134 "MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 40 DEL CÓDIGO MUNICIPAL", el cual se adjunta, vence el 05 de setiembre del 2025. Se adjunta criterio. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Inciso j.....

Se procede a leer oficio AL-CPEMUN-0546-2025, enviado por Arturo Aguilar Cascante, Comisiones Legislativas. Expediente 24.384, MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA EN LA RECADACION POR PARTE DE LOS GOBIERNOS LOCALES A TRAVES DE MECANISMOS PARA LA REVISION Y ACTUALIZACION DE LAS TARIFAS

Y TASAS MUNICIPALES. (vence el 05 de setiembre del 2025). **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Inciso k.....

Se procede a leer oficio CPJ-DE-OF-508-2025, enviado por Natalia María Camacho Monge. ASUNTO: Información sobre el Presupuesto 2026, para los comités de la Persona Joven (CPJ). **Una vez analizada se toma acuerdo.**

ARTICULO VII. MOCIONES.....

No hay.

ARTICULO VIII. INFORME DEL INTENDENTE.....

Informe de labores periodo de cierre año 2025
Brindado por el sr Juan Luis Arce Castro e Isla Vives.
Se detalla a continuación:



Acta de Sesión ordinaria 89-2025
26 de agosto del 2025



Acta de Sesión ordinaria 89-2025
26 de agosto del 2025



Número de procedimiento	Descripción	Fecha de actualiz.	Estado
0302-0000-000-00001	COMPRA DE 1 CAMIÓN OXIG. CARGA PARA EL TALLERES DEL AJEDICO	23/05/25	Infraestructura
0302-0000-000-00002	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN VANDERBELLERIA (SUA ALBERGO)	14/05/25	A la espera para estar al día del avance.
0302-0000-000-00003	Contratación de personal de un año por parte de Nueva Taboada, de un laboratorio de Control de Calidad de Alimentos, vinculados por una Convocatoria de Calidad	28/05/24	Concluido, se debe realizar el inicio de contrato con la empresa
	CONTINUACION DE SERVICIOS PROFESIONALES NOTARIALES	14/05/25	No se actualiza, porque se realiza un cambio de notaría.
0302-0000-000-00004	COMPRA DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOROTO (SERVICIO)	14/05/25	Infraestructura
0302-0000-000-00005	COMPRA DE ARTICULOS INSUMOS DE OXIGEN PARA LOS SERVICIOS DEPARTAMENTALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOROTO (LIMPIEZA)	14/05/25	Infraestructura
0302-0000-000-00006	COMPRA DE CARGAS DE CARTON CON TAPA PARA ANCHOVAS	14/05/25	Concluido, se va a la espera que se entreguen los artículos al día del avance.

Proyecto de desarrollo	Descripción	Fecha de actualiz.	Estado
0302-0000-000-00001	COMPRA DE 1 CAMIÓN OXIG. CARGA PARA EL TALLERES DEL AJEDICO	23/05/25	Concluido un informe de avance del avance.
0302-0000-000-00002	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN VANDERBELLERIA (SUA ALBERGO)	14/05/25	A la espera para estar al día del avance.
0302-0000-000-00003	Contratación de personal de un año por parte de Nueva Taboada, de un laboratorio de Control de Calidad de Alimentos, vinculados por una Convocatoria de Calidad	28/05/24	Concluido, se debe realizar el inicio de contrato con la empresa
0302-0000-000-00004	CONTINUACION DE SERVICIOS PROFESIONALES NOTARIALES	14/05/25	No se actualiza, porque se realiza un cambio de notaría.
0302-0000-000-00005	COMPRA DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOROTO (SERVICIO)	14/05/25	Infraestructura
0302-0000-000-00006	COMPRA DE ARTICULOS INSUMOS DE OXIGEN PARA LOS SERVICIOS DEPARTAMENTALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOROTO (LIMPIEZA)	14/05/25	Infraestructura
0302-0000-000-00007	COMPRA DE CARGAS DE CARTON CON TAPA PARA ANCHOVAS	14/05/25	Concluido, se va a la espera que se entreguen los artículos al día del avance.

Proyecto de desarrollo	Descripción	Fecha de actualiz.	Estado
0302-0000-000-00001	COMPRA DE 1 CAMIÓN OXIG. CARGA PARA EL TALLERES DEL AJEDICO	23/05/25	Concluido un informe de avance del avance.
0302-0000-000-00002	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN VANDERBELLERIA (SUA ALBERGO)	14/05/25	A la espera para estar al día del avance.
0302-0000-000-00003	Contratación de personal de un año por parte de Nueva Taboada, de un laboratorio de Control de Calidad de Alimentos, vinculados por una Convocatoria de Calidad	28/05/24	Concluido, se debe realizar el inicio de contrato con la empresa
0302-0000-000-00004	CONTINUACION DE SERVICIOS PROFESIONALES NOTARIALES	14/05/25	No se actualiza, porque se realiza un cambio de notaría.
0302-0000-000-00005	COMPRA DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOROTO (SERVICIO)	14/05/25	Infraestructura
0302-0000-000-00006	COMPRA DE ARTICULOS INSUMOS DE OXIGEN PARA LOS SERVICIOS DEPARTAMENTALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOROTO (LIMPIEZA)	14/05/25	Infraestructura
0302-0000-000-00007	COMPRA DE CARGAS DE CARTON CON TAPA PARA ANCHOVAS	14/05/25	Concluido, se va a la espera que se entreguen los artículos al día del avance.



Gracias

Intendente Municipal Juan Luis Arce: Hola buenas tardes y señores y a todos los que nos escuchan desde sus casas. El informe abarca lo que es el periodo de 2025. Entonces vamos a hablar de las acciones que sean listas, solamente en sí o ese si se presentaron el informe anterior y nuestra contempladas acá es para entendimiento del informe, y los mismos ejes son los que nosotros establecimos en el plan de trabajo que se presentó al inicio de la gestión, entonces está en la misma línea de acción de los ejes de trabajo que presentamos iniciamos con la parte social, la cual estará a cargo de Isla que es la persona que es lidera en lo que es el eje económico y social. Bueno la parte social. Iniciamos con el eje económico

Srita Isla Vives expone: Muy buenas tardes, para ver el Eje económico realizamos con los emprendedores, ya estamos realizando una vez al mes, ahí se observan, de acuerdo a fechas festivas. ¿En este caso del día del amor y la amistad hay meses en donde no hay fechas festivas, pero entonces al final del mes ahí tenemos varias y ahorita en septiembre se quiere realizar una en 15 de septiembre y así estamos programando cada mes para poder tener siempre, básicamente la participación es

de 2025 emprendedores de la declaración del distrito y ahí donde en las fotos que son varios entre gastronomía la parte de realizar sillas con madera en la venta de matas, de plantas, entre otros? Entonces abarcamos varios sectores de la parte de emprendedor, algo importante que hay que considerar acá es que en periodos anteriores nosotros hacíamos tres cuatro ferias en el año. Eso era lo máximo que se hacían hace años, feria, básicamente es una oportunidad que se le está dando para dar a conocer a la gente que está iniciando el negocio un factor súper importante es que le estamos abriendo la ventana de oportunidad para exposición de los productos pequeños productores que tal vez no tenían esa oportunidad, como les digo anteriormente y se hacían unas cuatro como máximo en el año, y ahora como ustedes ven se están haciendo de una a dos mensuales y aunque eso implica un trabajo muy grande de parte de la organización, también para la parte productiva esos pequeños emprendedores es una oportunidad de poder mostrar sus productos, poder decirse ese en ocho o hasta en diez veces lo que se hacía en años anteriores. Para seguir con el eje social tenemos varios convenios, el convenio con la Universidad San José de Nicoya en la Universidad de San José de Puntarenas y hoy se firmó el convenio con la Universidad Carazo, tuvimos en el Concejo dando información, tuvimos buena participación, s, quieren estudiar en promedio llegaron 30 personas a solicitar información y algunos quedaron matriculados de una vez, la idea de este convenio es ayudar al distrito de Lepanto con diferentes descuentos en materias en bachillerato y licenciatura, maestrías y técnicos de diferentes carreras. Entonces para cualquier persona que quiera estudiar, nada más que se acerquen a mi oficina para pedir información y yo con gusto, llegar ahí que van a tener para ver aquí andan para que se pongan de acuerdo cuando la universidad y puedan tener estos descuentos tanto la Universidad de San José como la Universidad Carazo. Bueno, esto implica que estamos mejorando o dando mayores posibilidades a la gente que quiere prepararse más alternativas. ¿Más posibilidades de crecimiento de buscarlo, una herramienta para después trabajar y muy importante también que es estos convenios o estas universidades? fortaleciendo la parte virtual, lo que no solamente permite tener un descuento o una beca, sino que los gastos de desplazamiento. En ocasiones hacen que la persona tome la decisión de ellos, no poder postear esos costos y ponerle no estudiar. ¿Ahorita les vamos abriendo la posibilidad a la gente o nos estamos invitando con este convenio a que se acerquen? Porque ya no necesariamente tendrían que desplazarse. Ya se pueden capacitar de manera virtual, esto para mí es una oportunidad muy grande para todos los pobladores del distrito, porque mientras tengamos tenemos una posibilidad capacitarnos.

Intendente Juan Luis Arce Castro: Para seguir con el eje social. Aquí hay varios grupos tanto en la mañana y en la tarde verdad, se muestran la cantidad de personas y están con el curso, de informática y todos los todos, ellos tienen que venir a clases, creo que son de cuatro veces a la semana también el curso de inglés,

también algunas imágenes de convenio se firmaron el día de hoy, buenas noticias o que tratamos de tener una buena comunicación con la universidad para traer más proyectos a la zona. Entonces estamos trabajando con ellos para poder abarcar más, también no solamente bachillero o la licenciatura que no que técnicos, que pueda mostrar con un técnico que dura un año y medio y puedan tener este trabajo, entonces esperamos trabajar con ellos de la mano y tener que tener proyectos para el distrito de aquí. Bueno vamos a ver la tarea, no se termina nosotros no solamente el tema de las universidades. También hay otras capacitaciones en las que estamos viendo a ver cómo traemos esas posibilidades, decirles que bueno, ¿hoy precisamente tuvimos una reunión con el Departamento de Educación Vial del MOPT existe la posibilidad de que para el próximo año probablemente en el primer semestre? Tengamos acá la posibilidad de no solamente llevar el curso, la gente de Educación Vial del MOPT, sino que va a existir la posibilidad de hacer el examen y de hacer la prueba la prueba práctica, esa posibilidad se va a abrir para personas que sean mayores a 13 años, y también tenemos la posibilidad de dar los cursos en por sectores, estamos trabajando en eso para que se dé, por ejemplo, se puede dar en otras comunicades, un promedio de 70 personas si tenemos 70 personas matriculadas, podíamos llevarlo allá y no solamente la aunque tengamos que venir solamente hacer el examen acá al centro, pero lo que son las clases presenciales y el examen sí lo podemos hacer allá, no sea tendríamos por primera vez en la historia, la posibilidad de hacer un examen práctico, esto yo creo que va muy en línea como esa educación y de apertura de oportunidades para la gente y él más. Sería la primera vez que tenemos esta esa opción y no solamente para verano, lo que queremos es sectorizar. ¿Podríamos tenerlo en San Blas? Podríamos tenernos en Corozá, un grupo mayor a 70 personas. ¿Podríamos llevarlos al colegio? Porque también podemos seguir articulares eso con el colegio, las pruebas prácticas también creo que esos quince años los que ya puede la persona hacer tiene derecho entonces esa posibilidad, yo espero que pronto muy pronto comencemos a darle forma para que para el próximo año nosotros tener en el primer semestre, y la opción de que esto sea la realidad.

Siguiendo con él y social se realizaron y me parece actividades que este año, como por ejemplo el convivir a sus comités de producto mayor, incluso comités las diferentes comunidades, ese convivio vinieron cómo no el de parqueo y todo el distrito de Lepanto estuvieron en una actividad, eso es para fortalecimiento de los de los comités, entonces ahí se pueden hacer diferentes actividades de la única mayor que lo hacen unos servicios y eso quedaría para la comunidad. Entonces ya tendría un lugar donde están los adultos mayores para seguir con el eje social. Se hizo la celebración del 25 de julio en el cual fue el 24 de junio. Se invitaron a varios grupos de folklore de niños de la zona y también esa guitarra de la de la UNED. Se realizó en un simulacro de sismo. Eso se realizó en la escuela, izquierdo tenemos los que estamos participando en el simulacro a mano derecha es el punto de reunión,

La idea de simulacro es poder ayudar a la institución, ver cuáles son y como mejorar **En la parte de infraestructura**. Comenzamos a hablar de lo que es el problema, el distrito y como parte de nuestra política y parte de lo que sea manejado a nivel de concejo, una cantidad importante de los recursos para la actualización de una red diríamos que casi veinte años algunos treinta de desactualizaba eso en función al tamaño alcantarillas , hemos venido trabajando de del tema del desarrollo de con instituciones, la draga que se ve ahí fue o es la draga de la Municipalidad y esto se trabajó en fin de semana por un tema de conveniencia.

También tenemos eh frente la casa del adulto mayor y bueno, hay otros sectores ahí que probablemente van a ser también intervenidos en esta misma modalidad de funcionar en los deber las actividades muy probablemente estaríamos presentando un proyecto para ver cómo vamos a dominando la isla poco a poco la isla.

El Coto porque está dentro de las prioridades y los compromisos del gobierno.

Pero sí existe un compromiso del Gobierno en resolverlo y por algún vídeo y en resolver el tema de los puentes

Entonces por ahí estuvimos viendo esos pasos y valorando. Probablemente la propuesta que nos hace por a dos alcantarillas de cuatro en Puente de X para resolver ahí.

El servicio y recolección de residuos y está siendo aprobado ahorita contratación de un periodo.

Comenzamos construcción de hacer el distrito de pronto y lo aprobaron.

Suministros de descarga directa concretos. Pues primero el señor proveedor después en la señora y de financiero. Como jefatura directa le toca. Y bueno una funcionaria que tiene dos meses de estar en el departamento asumiendo responsabilidades. Y en los procesos en los que se está viendo involucrada compra de tintas que está en recepción de ofertas del Ocho servicio de mantenimiento correctivo para un vehículo en evaluación. Contratación de compra de telas. Recomendaciones en la aprobación. Contratación de servicios profesionales, notariales en evaluación, compra y un camión. A la espera del acto final y mantenimiento y recuperación de aire acondicionados están en recomendación. Tiene dos meses procesos que gente que tiene las experiencias no pueden de lo que eso es penoso y aunque no guste, pues ahí la gente tiene que darse cuenta y que vea. No conozco, invento ni contestó con que vea aquí con una tabla que deja ver el rendimiento que una persona que tiene dos meses con el compromiso, ya tiene el proceso resuelto porque sí impactan lo que se hace y lo que se deja de hacer la compra de un camión que esta estaba en el primer cuadro. La compra de ese camión es la posibilidad de dar un servicio para los residuos, mientras no se tenga ese camión el servicio no se puede dar, Entonces usted me dice a mí que yo tengo que como jefatura de evaluar yo tengo que ir al Estado y si usted de compra cajas de cartón y una persona compra camiones con un camión.

¿La operación de gimnasio ya es esto operando? Ya unieron diferentes disciplinas

que se están acercando, es está siendo utilizado para lo que lo construimos y gracias a Dios hay poco a poco. Vamos a ir alineando las los temas que faltan. Esto sí estamos trabajando con un reglamento, se hizo en una figura muy compleja porque es un convenio de que el municipal es de una asociación, sin embargo, gracias a la intención y a la buena voluntad, yo creo que hemos sido tratando de armonizar. Esta figura compleja para que la gente comienza a disfrutarla, ya hemos tenido gente del colegio, ya tenemos gente de varias disciplinas que han llegado, se van acertando decirle a la gente.

Infraestructura, esta es la primera la primera obra de muchas que yo creo que vamos a tener en el distrito y como es la primera hay que demostrar que sí podemos trabajar en conjunto y que creo que ha sido una política.

Nos están invitando a que vayamos a sesionar a las comunidades y yo creo que ha sido noble de parte de los pueblos y recibirlos en apoyarnos, se van a ver en pueblos que van a tener una mejor infraestructura en inversión que podamos traer del Gobierno central porque la inversión no importa de dónde venga

Presidenta Municipal Sonia Medina: Buenas noches, voy a hacer una aclaración, por unos minutos se dejó de grabar la sesión en algún momento fue porque el internet este se cayó y no y no se pudo concretar la alguna grabación, se pide las disculpas en este en este sentido porque es un tema que se nos sale de las manos en la parte este del Internet en cualquier momento no falla y este tuvimos un una falla en la transmisión, pero vamos a estar reanudando este con la intervención del **Señor Hernán Aguilar Rodríguez**, agradecer el Informe de la Intendencia bien retomando y la idea. Este agradecerles de verdad a Juan Luis y a Isla, por el informe, un detallado muy completo. Eh de los puntos que yo rescato. Me parece muy acertado

ARTICULO IX. COMISION.....
No hay.

ARTICULO X. ASUNTOS VARIOS

Vice Intendente Isla Vives, Para indicar que se han entregado chapiadoras de un millón de colones porque no tenemos el presupuesto y somos un distrito muy grande y tenemos que ir dándole un poquito.

ARTICULO XI. ACUERDOS.....
Inciso a.....

ACUERDO No 1: EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración solicitud de parte del sr William Herrera Madrigal, secretario general de la Asociación Cívica Jicaraleña, se reserve los días del 12 al 15 de diciembre del 2025, para realizar el festival Navideño.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, aprobar el apartado de las fechas del 12 al 15 de diciembre del 2025. **ACUERDO APROBADO. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal. DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra.

Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, Sra Yesenia Carmona Anchia Concejales Propietarios (as).

Inciso b.....

ACUERDO No 2: EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio AL-CPEMUN-0583-2025, enviado por Mariana Zamora Guzmán, de fecha 21 de agosto del 2025, Comisión Legislativa VIII, consulta de un criterio sobre el Expediente N.25.091 "ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 4 BIS A LA LEY N. 4716, LEY DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL (IFAM), DE 09 DE FEBRERO DE 1971, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS DE ESTE INSTITUTO".

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, elevar consulta a la Licda. Danitza Duron Reyes, para que nos brinde criterio legal para elevar y responder consulta. **ACUERDO APROBADO. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal. DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, Sra. Yesenia Carmona Anchia Concejales Propietarios (as).

Inciso c.....

ACUERDO No 3: EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio MP-DAI-PFEEAD-AD-ADV-03-08-2025, enviado por Lilibeth Barahona Chaves, directora de Auditoria Municipalidad de Puntarenas. ASUNTO: Advertencia sobre los riesgos asociados al resguardo, Mantenimiento y seguridad de la Información en ellos Archivos de gestión de las dependencias y archivo central Institucional.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, elevar a la comisión de asuntos Jurídicos el oficio MP-DAI-PFEEAD-AD-ADV-03-08-2025. **ACUERDO APROBADO. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal. DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, Sra Yesenia Carmona Anchia Concejales Propietarios (as).

Inciso d.....

ACUERDO No 4: EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio AL-CPEMUN-o565-2025, enviado pro Mariana Zamora Guzmán, Área de Comisiones Legislativas VIII, criterio sobre el Expediente N. 25.087 "LEY PARA LA PROHIBICIÓN DE LA DOBLE POSTULACIÓN EN EL RÉGIMEN MUNICIPAL".

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, elevar consulta a la Licda. Danitza Duron Reyes, para que nos brinde criterio legal para elevar y responder

consulta. **ACUERDO APROBADO. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal. DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, Sra. Yesenia Carmona Anchia Concejales Propietarios (as).

Inciso e.....

ACUERDO No 5: EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio AL-CPEMUN-0538-2025, enviado por Yahaira Orozco Calderón. criterio sobre el proyecto de Ley N. 25.038 "ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 4 BIS A LA LEY 4716 DEL 09/02/1971 LEY DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, elevar consulta a la Licda. Danitza Duron Reyes, para que nos brinde criterio legal para elevar y responder consulta. **ACUERDO APROBADO. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal. DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, Sra. Yesenia Carmona Anchia Concejales Propietarios (as).

Inciso f.....

ACUERDO No 6: EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio CARTA-MOTP-DVOP-DPP-2025, 2025, 1067, enviada Jorge Enrique Vargas Zarate, Dirección de Planeamiento y Programación.

Como es de su conocimiento, el pasado 24 de junio de 2025 fue publicada en el Alcance No 77, Gaceta N.115 la Ley N.2 10,717, mediante la cual se adiciona el artículo de la Ley N.9 8114, Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria, Esta reforma legal establece la asignación de recursos específicos para la conservación, mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación, reconstrucción, construcción y ampliación de puentes y vados en rutas nacionales y cantonales. En atención a lo anterior, se solicita a todas las municipalidades tanto aquellas que ya presentaron su plan quinquenal como las que aún están en proceso de remisión que revisen si dentro de dicha planificación se Incluye un apartado específico que atienda lo dispuesto en la Ley N.9 10.717. En caso de que este apartado no esté contemplado, se les Insta a remitir una adenda al plan quinquenal que cumpla con las condiciones establecidas en la mencionada ley. Para que los recursos puedan ser girados, es imprescindible el cumplimiento de los tres requisitos siguientes:

1. Puentes y vados debidamente inventariados y evaluados por los gobiernos locales, con el respaldo técnico del LANAMME,
2. Registro oficial de los mismos ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT).

3. Inclusión expresa en el plan quinquenal presentado por el gobierno local. Cabe señalar que, conforme a lo estipulado en la Ley N.9 10,717, la transferencia de estos recursos se realiza a través del Ministerio de Hacienda, por lo que el cumplimiento estricto de los requisitos anteriores es indispensable para su asignación. Agradecemos su atención a esta comunicación y quedamos atentos a la respectiva actualización y a cualquier coordinación adicional que se requiera.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, elevar a la Intendencia o a quien asuma su puesto, elevar el oficio CARTA-MOTP-DVOP-DPP-2025, 2025, 1067, enviada Jorge Enrique Vargas Zarate, Dirección de Planeamiento y Programación, para que brinde respuesta. **ACUERDO APROBADO. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal. DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, Sra Yesenia Carmona Anchia concejales Propietarios (as).

Inciso g.....

ACUERDO No 7: EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio FECOMUDI PCD-063-2025, enviado por Mariana Calvo Brenes, presidente, Federación de Concejos Municipal de distrito de Costa Rica.

Invitación a la Asamblea General extraordinaria a celebrarse el día viernes 3 de octubre del 2025, hora 13:00 horas, Lugar Concejo Municipal de distrito Lepanto.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, nombrar en comisión a las Sras. Sonia Medina Matarrita y Hilda Amador Porra, Concejales del CMD de Lepanto, como delegados Asamblea General. **ACUERDO APROBADO. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal. DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, Sra Yesenia Carmona Anchia Concejales Propietarios (as).

Inciso h.....

ACUERDO No 8: EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración expediente 25-004942-1027-CA-5, PROCESO de Jerarquía impropia. ACTOR: Banco Popular y Desarrollo Comunal. Del Tribunal contencioso Administrativo. Solicitud de expediente administrativo

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, dar pase a la Intendencia Municipal, para que brinde respuesta, informar al Concejo Municipal. **ACUERDO APROBADO. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal. DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, Sra Yesenia Carmona Anchia Concejales Propietarios (as).

Inciso i.....
ACUERDO No 9: EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio AL-CPEMUN-0597-2025, enviado por la Sra. Mariana Zamora Guzmán, Expediente N.º 25.134 "MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 40 DEL CÓDIGO MUNICIPAL", el cual se adjunta, vence el 05 de setiembre del 2025. Se adjunta criterio.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, elevar consulta a la Licda. Danitza Duron Reyes, para que nos brinde criterio legal para elevar y responder consulta. **ACUERDO APROBADO. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal. DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, Sra. Yesenia Carmona Anchia Concejales Propietarios (as).

Inciso j.....
ACUERDO No 10: EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio AL-CPEMUN-0546-2025, enviado por Arturo Aguilar Cascante, Comisiones Legislativas. Expediente 24.384, MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA EN LA RECADACION POR PARTE DE LOS GOBIERNOS LOCALES A TRAVES DE MECANISMOS PARA LA REVISION Y ACTUALIZACION DE LAS TARIFAS Y TASAS MUNICIPALES. (vence el 05 de setiembre del 2025).

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, elevar consulta a la Licda. Danitza Duron Reyes, para que nos brinde criterio legal para elevar y responder consulta. **ACUERDO APROBADO. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal. DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, Sra. Yesenia Carmona Anchia Concejales Propietarios (as).

Inciso L.....
ACUERDO No 11: EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio CPJ-DE-OF-508-2025, enviado por Natalia María Camacho Monge. ASUNTO: Información sobre el Presupuesto 2026, para los comités de la Persona Joven (CPJ).

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, darlo por conocido y elevar a la Vice Intendenta Isla Vives la información recibida para que informe al comité de la Persona Joven. **ACUERDO APROBADO. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal. DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, Sra. Yesenia Carmona Anchia Concejales Propietarios (as).

Inciso m.....

ACUERDO No 12: EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, **se ACUERDA con cinco votos**, comprar un teléfono celular con plan para poder grabar las sesiones del concejo y las sesiones de comisión. Se autorice a la Intendencia Municipal, para realizar la compra ya que es de suma importancia. **ACUERDO APROBADO. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal. DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, Sra. Yesenia Carmona Anchia Concejales Propietarios (as).

ARTICULO XII. CIERRE DE SESION.....

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las siete y dieciséis minutos p.m.

PRESIDENTE

SELLO

SECRETARIA

.....UL.....